



tico y económico, que justifican los méritos de su creador al privilegio de exclusividad que implica el presente Modelo de Utilidad.

5 El tipo de camas litera a que se aplica el dispositivo, objeto de la invención es de aquellas que se componen de varias camas simples superpuestas, con la particularidad de que la naturaleza del dispositivo de la unión superpuesta que se emplea, permite utilizar dichas camas en un mismo plano horizontal, o sea ambas apoyadas en el suelo
10 como camas independientes, o como camas litera superpuestas y ello con gran sencillez, sin necesidad de realizar en las camas ninguna modificación y sin precisar de herramienta alguna, con la ventaja de resultar una unión limpia e imperceptible, que no afea al mueble y además muy consistente. Otra ventaja destacable en este nuevo dispositivo se refiere a su gran sencillez constitutiva, que influye en la reducción de los costes.

15 Consiste en esencial el nuevo dispositivo a que nos estamos refiriendo, en practicar en las testas o extremos de las columnas verticales de la cabecera y del piecero de
20 ambas camas, un orificio axial, ciego, suficientemente profundo y ancho para alojar en cada uno la mitad de una barra, preferentemente metálica, aunque bien podría ser de madera, plástico u otro material. De este modo, colocando
25 cuatro de dichas barras en los cuatro orificios superiores de las columnas o listones componentes del bastidor de la cabecera y el piecero de la cama inferior, quedarán dichas barras sobresaliendo, aproximadamente la mitad de su longitud, en cuyas partes salientes se acoplaran los orificios



5

de las testas de los tramos inferiores de las patas de la cama que se ha de sobreponer, con lo cual dichas patas descansarán apoyadas a testa en los extremos de las columnas de la cama inferior, pero solidamente unidas una cama a otra, por las barras alojadas entre ambas, con la particularidad de no destacar mucho la unión, viéndose apenas una junta.

10

Para que lo expuesto en los precedentes párrafos sea mas fácilmente comprendido, se acompaña una lámina de dibujo, que nos muestra un ejemplo de realización del dispositivo, si bien conviene darle la más amplia interpretación, dado su carácter meramente auxiliar e ilustrativo.

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

15

Fig. 1.- Lateral en alzado de las partes de las camas literas unidas con este nuevo dispositivo.

Fig. 2.- Sección vertical por A-B, de dicha figura 1.

Fig. 3.- Perspectiva de las dos piezas o partes a unir separadas.

20

Fig. 4.- Elemento de unión de las dos partes o piezas de la figura anterior.

25

De acuerdo con las figuras del ejemplo de los dibujos, vemos que el dispositivo motivo de la invención comprende las partes y elementos que se designan a continuación con referencias numericas, que son las mismas que en los dibujos señalan dichas partes.

30

Con -1- se designa una de las cuatro patas de la cama litera de la parte superior siendo -2- el orificio practicado en la testa de su extremo inferior. La referencia -3- señala una de las cuatro columnas verticales componentes de los bastidores de la cabecera y del piecero de la cama in-



5 inferior, siendo -4- el orificio practicado en la testa de los extremos superiores. Finalmente con -5- se designa la barra de unión que se realiza alojándola mitad en el orificio 2 y mitad en el 4, con lo cual al superponerse una cama sobre otra y formar la litera, su unión es sólida y consistente, aunque fácil de deshacer o de desmontar una cama sobre la otra, si fuera necesario.

10 Son variables las formas, tamaños materiales y cualquier otro detalle secundario que no modifique lo esencial que se resume en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

En el presente Modelo de Utilidad se reivindica como no practicados ni divulgados en España, los siguientes puntos:

15 1.- Dispositivo de unión de camas litera, esencialmente caracterizado porque en la testa de los extremos de las columnas verticales componentes de los bastidores de la cabecera y piecero de las camas, hay practicado en cada uno un profundo orificio axial ciego, destinado a alo-
20 jar la mitad de la longitud de una barra, de manera que al superponer las patas de la cama superior sobre los extremos superiores de las columnas de la cama inferior, y enfrentarlas a testa, interponiendo entre cada dos de ellas una de las referidas barras, introducida en los orificios
25 mencionados de las dos partes enfrentadas, la barra sirve de medio de unión para formar la litera. Y

2.- " DISPOSITIVO DE UNION DE CAMAS LITERA ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales

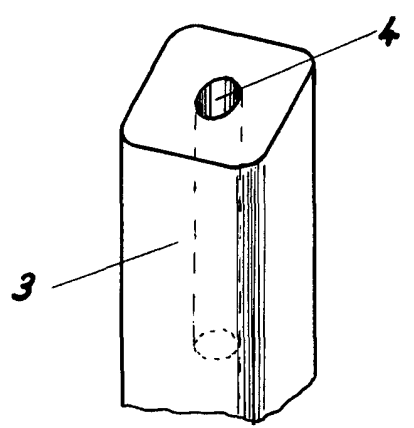
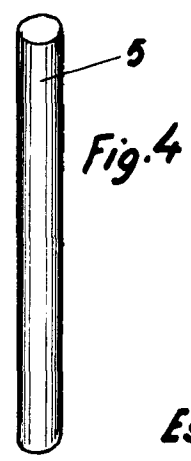
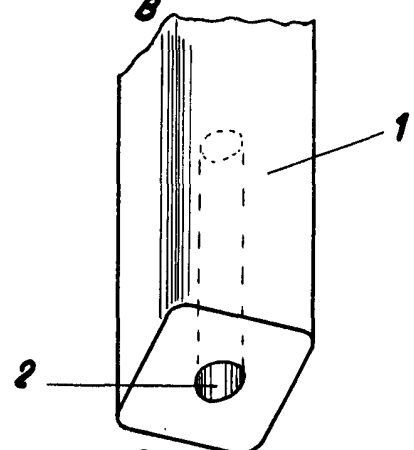
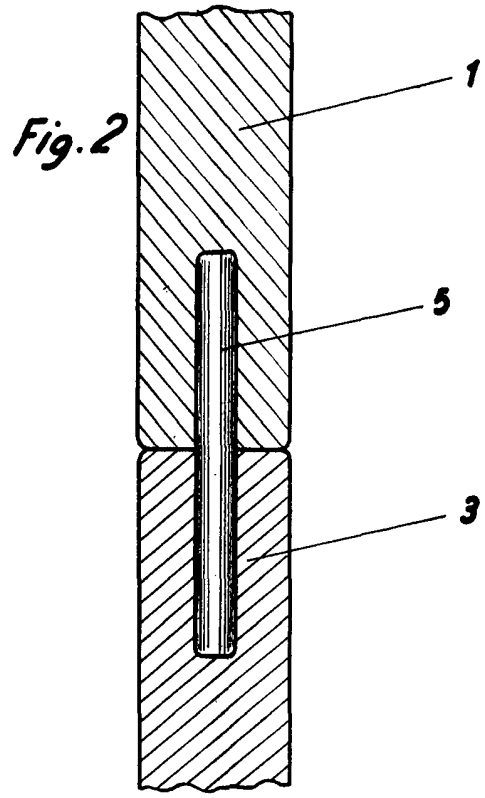
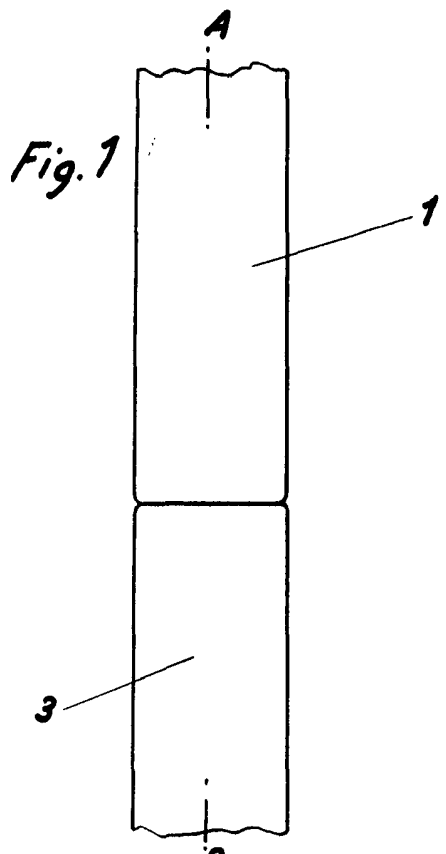


a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

Por autorización del interesado.



Escala variable